

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	21	11 NUMERO	10 Y
	22	265716	
		FECHA DE PRESENTACION	
		7 Junio 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B43L 13/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA PLANTILLA ROTULADORA"

71 SOLICITANTE (S)
GEORGE A. JOHNSTONE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Elgin Vale, Grantham, Queensland, Australia

72 INVENTOR (ES)
El Solicitante

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
José F. Ibáñez - AOPI

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a plantillas de dibujo y más concretamente, a plantillas de rotular, utilizables para la escritura de signos o similares.

5 Tales plantillas corresponden al tipo empleado para formar números o letras del alfabeto, y que proporcionan una silueta provisional de la letra o número a realizarse, antes de la aplicación de tinta, pintura o recubrimiento similar, o que alternativamente permiten una aplicación directa de tinta o pintura, para formar una imagen permanente de una letra o número.

Las presentaciones conocidas de estas plantillas constan, habitualmente, de una fina lámina o plancha en un material tal como el acero, plástico, etc., en la que se han practicado vaciados o cortes con la forma de las letras, números u otros símbolos. Durante su utilización, la lámina o plancha de plantilla se coloca sobre la superficie en la que se quiere formar una letra, y con una pluma u otro instrumento de escritura, se traza una silueta provisional o permanente de la letra deseada, con ayuda de dichos cortes o vaciados. La plantilla puede retirarse entonces, dejando una imagen de la letra sobre dicha superficie. Se aprecia, por tanto, que se requiere uno de esos cortes o vaciados para cada letra del alfabeto, y que el tamaño de la plantilla debe ser relativamente grande, especialmente en el caso de que contenga letras mayúsculas,

minúsculas y números, y más todavía si los tamaños han de ser suficientemente grandes, por ejemplo para aplicaciones comerciales.

30 También es conocido subdividir dichas plantillas en otras menores que contengan grupos de una o dos letras, a fin de proporcionar plantillas de tamaño más manejable.

Otros tipos conocidos de plantillas son figuras rígidas, con la forma de las letras, números u otros símbolos, que se colocan en la superficie sobre la que se desea formar una letra, y su contorno se traza con un instrumento de escritura, de manera que cuando dicha figura rígida se retira queda una imagen de esa letra sobre dicha superficie. Naturalmente, tales plantillas requieren una figura separada para cada letra, número o símbolo.

35

40

En consecuencia, se observa que todas las formas de plantillas rotuladoras conocidas consisten bien en una plantilla relativamente grande, o bien en un número relativamente considerable de pequeñas o individuales plantillas.

45 Es, por tanto, un objetivo de la presente invención, proporcionar una plantilla rotuladora de tamaño compacto, fácil manejo, y que supera las desventajas expuestas de las conocidas.

De acuerdo con la invención, una plantilla consta de una placa sustancialmente rectangular, dividida en dos zonas

50

de area o superficie sensiblemente igual, presentando cada una de esas zonas una abertura dispuesta en forma centrada en su interior, estando dicha placa provista de medios de indicación próximos a su periferia, y teniendo un
 55 eje de simetría coincidente con su eje longitudinal, y otro eje de simetría coincidente con su eje transversal.

Con objeto de hacer más claramente comprensible la plantilla rotuladora de la invención, al tiempo que se ponen de manifiesto otras ventajas y características de la misma,
 60 se hará en lo que sigue una descripción detallada de un ejemplo de realización práctica, ilustrado, sin carácter limitativo, en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

La figura 1 es una vista de un ejemplo de realización de la plantilla de la invención;

65 La figura 2 es una vista de la plantilla de la figura anterior, acondicionada en una de sus posibles formas de utilización;

La figura 3 es una representación esquemática de la forma ción de una letra con la plantilla de la invención, y

70 La figura 4 es una vista de la plantilla de la figura 1, provista de medios en cada una de sus cuatro esquinas para configurar éstas.

Con particular referencia a la figura 1, se aprecia que

75 la plantilla rotuladora consiste en una pletina o placa
 rectangular plana, que recibe la referencia general -1-,
 realizada por ejemplo en plástico, metal, u otro material
 adecuado cualquiera, y que está provista de dos zonas va-
 ciadas -3- y -4-, preferiblemente, pero no necesariamente,
 de forma cuadrada y, preferible pero tampoco necesariamen-
 80 te, colocadas en forma centrada en dicha placa -1-.

En una realización deseable, las zonas cuadradas -3- y
 -4- están previstas de manera que tres lados de cada cua-
 drado estén situados equidistantes de los lados de la pla-
 ca rectangular -1-.

85 Dicha placa -1- está, además, provista de doce muescas de
 referencia -5- situadas en su periferia; dos muescas en
 cada uno de los lados menores, y cuatro en cada uno de
 los mayores. Estas muescas de referencia -5- están, prefe-
 riblemente pero no necesariamente, sustancialmente equies-
 90 paciadas alrededor de la placa rectangular -1-.

También, la placa -1- está provista de cuatro muescas adi-
 cionales de referencia -5'-, formadas en aquellos lados
 de los cuadrados -3- y -4- que son paralelos a los lados
 menores -6- y -7- de la placa rectangular. Estas muescas
 95 adicionales de referencia, están preferiblemente coloca-
 das en la mitad de dichos lados de las zonas cuadradas
 -3- y -4-.

Unas líneas de marcado -8- y -9- están presentes en por

100 lo menos una, y preferiblemente en dos, de las caras de la placa -1-, siendo dichas líneas -8- y -9- preferiblemente paralelas a los lados menores -6- y -7- de la placa rectangular -1-, y también preferiblemente, pero no necesariamente, dividiendo cada una de las zonas cuadradas -3- y -4- por la mitad.

105 En su zona media, y sobre sus lados mayores, la placa rectangular -1- presenta unas ranuras curvadas -10-, acompañadas de orificios de guía -11-. Sobre la parte que separa las zonas cuadradas -3- y -4- presenta, además, un orificio centrado -12- de mayor tamaño que los antes citados.

110 Se complementa la placa -1- con una pieza plana suplementaria, o apéndice, -13-, que tiene una forma sensiblemente en "T", con un largo brazo transversal -14-, recibiendo el otro la referencia -15-, y presentando en este último un orificio -16-. El borde externo del brazo -14- recibe la referencia -17-. Este apéndice -13- va provisto también de una ranura curvada -10'- y orificio de guía adyacente -11'-, situados en el brazo -14-, similares a los -10-, -11- de la placa -1-.

120 Las dimensiones de dicho apéndice en "T" -13- están calculadas de manera que pueda superponerse sobre la placa -1- coincidiendo su orificio -16- con el -12- de la placa, su brazo -14- con uno de los lados mayores de ésta, y su ranura y orificio -10'-, -11'- con los -10-, -11- de la placa.

Una utilización típica de esta plantilla rotuladora se describirá seguidamente, a modo de ejemplo, para formar la letra "S" ilustrada en la figura 3. La placa rectangular -1- se coloca sobre la superficie en la que se desea formar la letra, y un instrumento de escritura sirve para trazar las líneas / ab / cd / ef / fg / gh / hi / jk / lm / no / pq / rs / st / tu / uv, según se ilustra con línea continua en dicha figura 3, empleando las muescas de referencia -5- como guías para la longitud de tales líneas. La placa rectangular -1- puede entonces retirarse para dejar sustancialmente la imagen de la letra "S" ilustrada.

Las partes correspondientes a las esquinas o ángulos de la letra, se han representado en línea de puntos en dicha figura, a fin de indicar la opción entre un contorno redondeado, según se ilustra, o en ángulo recto. Para la forma redondeada, basta seguir el contorno de la placa -1-; para ángulos rectos, se emplea el apéndice en "T" -13-, colocándolo, por ejemplo según se representa en la figura 2, cuyo borde -17- sobresale de las esquinas redondeadas de la placa.

Finalmente, para las inflexiones centrales de letras tales como la "B", el número "8", etc., o las líneas il / dy del ejemplo de la figura 3, se emplean las ranuras curvadas -10-, sirviendo de referencia para su centrado los orificios -11-.

En la manera indicada, con una sólo plantilla, puede tra-

150 zarse la silueta de cualquier letra, número o símbolo, tanto en forma provisional para la posterior aplicación de tinta o pintura, como en forma permanente.

En la figura 4 se ilustra una plantilla rotuladora que consta de una placa rectangular plana -1-, provista con
155 piezas -18-, en forma de cuadrantes planos, en cada una de sus esquinas, estando cada uno de dichos cuadrantes montado en disposición pivotante, de manera que puede ser colocado en una primera posición, en la que su borde curvo coincide con la esquina redondeada de la placa rectangular, o en una segunda posición, en la que su borde
160 en ángulo recto sobresale de la esquina redondeada de la placa rectangular.

Su utilización es similar a la antes descrita, sirviendo ahora las piezas -18- en cuartos de círculo, para formar
165 esquinas en ángulo o redondeadas. Naturalmente, dentro de la invención se comprende la posibilidad de que estas piezas de esquina tengan cualquier otra forma que pueda ser transmitida a los vértices o extremos de las letras, números o símbolos a ser trazados con la plantilla.

170 Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no alteren su esencialidad característica, se entenderán comprendidas en el marco de las reivindicaciones que siguen, declaradas de novedad en España.

REIVINDICACIONES

175 1.- Una plantilla rotuladora, caracterizada porque consta de una placa sensiblemente rectangular, que comprende dos zonas de superficie aproximadamente igual, presentando ca
da una de dichas zonas una abertura dispuesta en forma sustancialmente centrada con respecto a ellas, estando la
180 placa rectangular provista de medios de indicación situa-
dos en la proximidad de su periferia, y presentando dicha placa un eje de simetría coincidente con su eje longitudi
nal, y otro eje de simetría coincidente con su eje trans-
versal.

185 2.- Una plantilla rotuladora, según la reivindicación 1, caracterizada porque al menos una esquina, determinada por la intersección de cualesquiera dos lados de la periferia de la placa, forma un ángulo sustancialmente recto, estando provista dicha plantilla con una pieza conformado
190 ra de esquinas, que presenta una pluralidad de vértices redondeados de diferente radio.

3.- Una plantilla rotuladora, según la reivindicación 1, caracterizada porque al menos una de las esquinas, determinada por la intersección de cualesquiera dos lados de
195 la periferia de la placa, forma un ángulo sustancialmente recto, y porque al menos otra de las esquinas, determinada por la intersección de cualesquiera dos lados de la pe
riferia de la placa, es una esquina redondeada.

200 4.- Una plantilla rotuladora, según la reivindicación 3,
 caracterizada porque incluye una pieza formadora de esqui-
 nas que presenta por lo menos un vértice en ángulo recto
 en su periferia, y que está pivotantemente montada en di-
 cha placa, de manera que una cualquiera de las esquinas
 redondeadas de la placa puede presentar uno de esos vérti-
 ces en ángulo recto de la pieza formadora de esquinas, al
 205 ser ésta sustancialmente superpuesta sobre dicha esquina
 para formar un ángulo recto en la misma.

210 5.- Una plantilla rotuladora, según la reivindicación 1,
 caracterizada porque al menos una esquina, determinada
 por la intersección de cualesquiera dos lados de la peri-
 feria de dicha placa es una esquina redondeada, y porque
 dicha plantilla está provista con una pieza formadora de
 esquinas que consta de una placa que presenta un ángulo
 recto en su periferia, estando dicha pieza formadora de
 215 esquinas montada pivotantemente en posición adyacente a
 dicha esquina redondeada, de manera que dicha pieza forma-
 dora de esquinas puede pivotar entre una primera posición
 en la que no sobresale de la periferia de la placa, y una
 segunda posición en la que dicho ángulo recto de la pieza
 220 formadora de esquinas está sustancialmente superpuesto so-
 bre dicha esquina redondeada de la placa para formar un
 ángulo recto en la misma.

6.- Una plantilla rotuladora, según una cualquiera de las
 reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque dichas aber-

225 turas están provistas con medios de indicación próximos a su periferia.

7.- Una plantilla rotuladora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dichos medios indicadores consisten en una serie de muescas espaciadas alrededor de dicha periferia.



8.- Una plantilla rotuladora, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque la placa o las piezas formadoras de esquinas están provistas con una ranura curvada pasante.



235 9.- Una plantilla rotuladora, según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque la placa o las piezas formadoras de esquinas están provistas con orificios pasantes.

10.- UNA PLANTILLA ROTULADORA.

240 Todo conforme se describe, reivindica e ilustra en la presente Memoria Descriptiva, que consta de diez hojas mecanografiadas por una sólo cara y una hoja de dibujos.

Madrid, 7 de Junio de 1982.

GEORGE A. JOHNSTONE

p.a.:

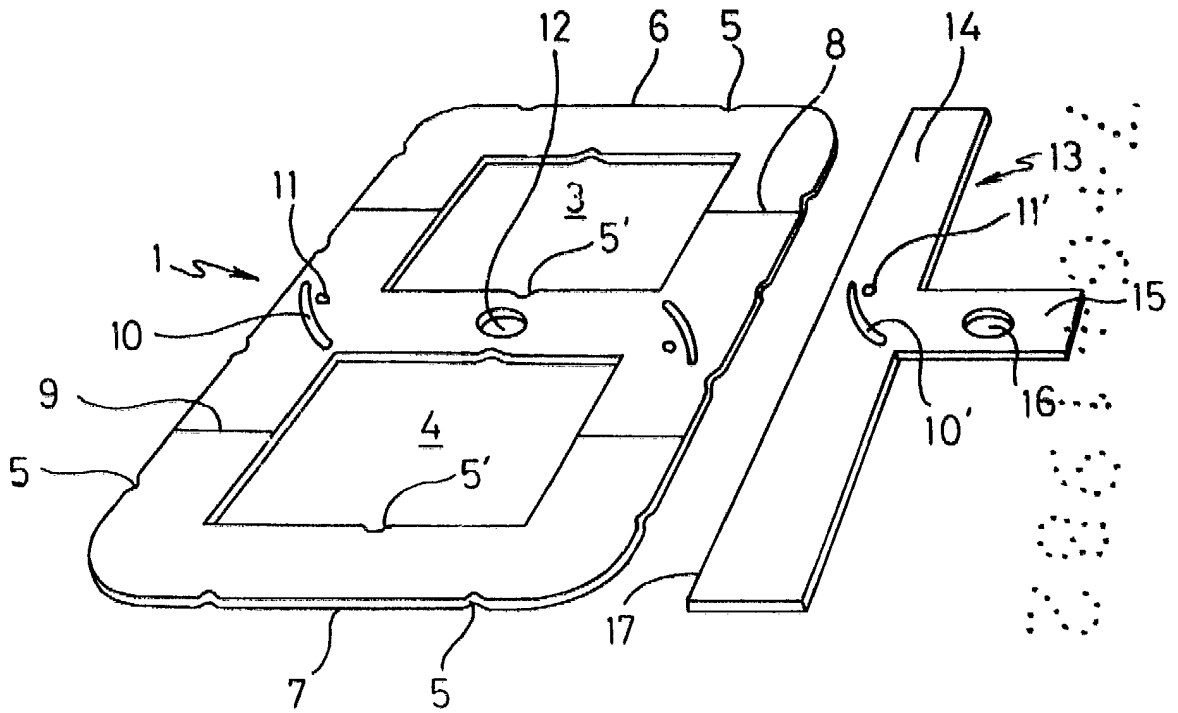


Fig. 1

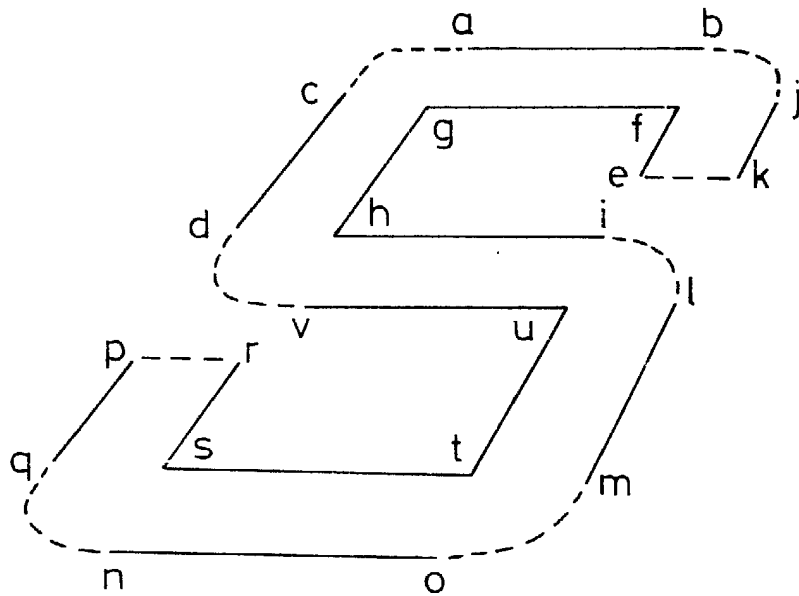


Fig. 3

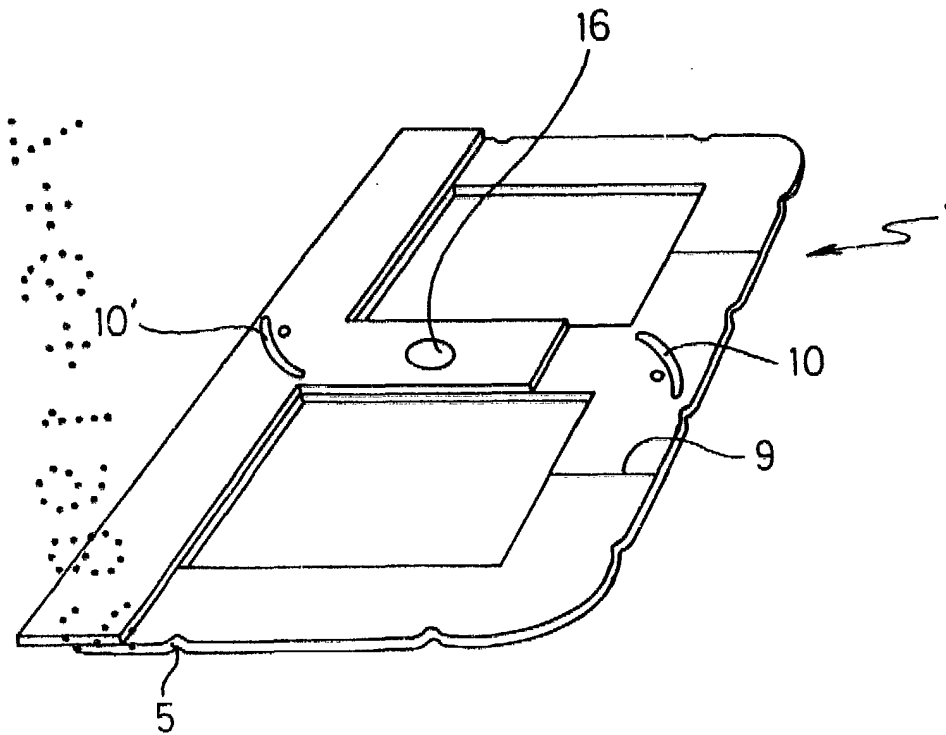


Fig. 2

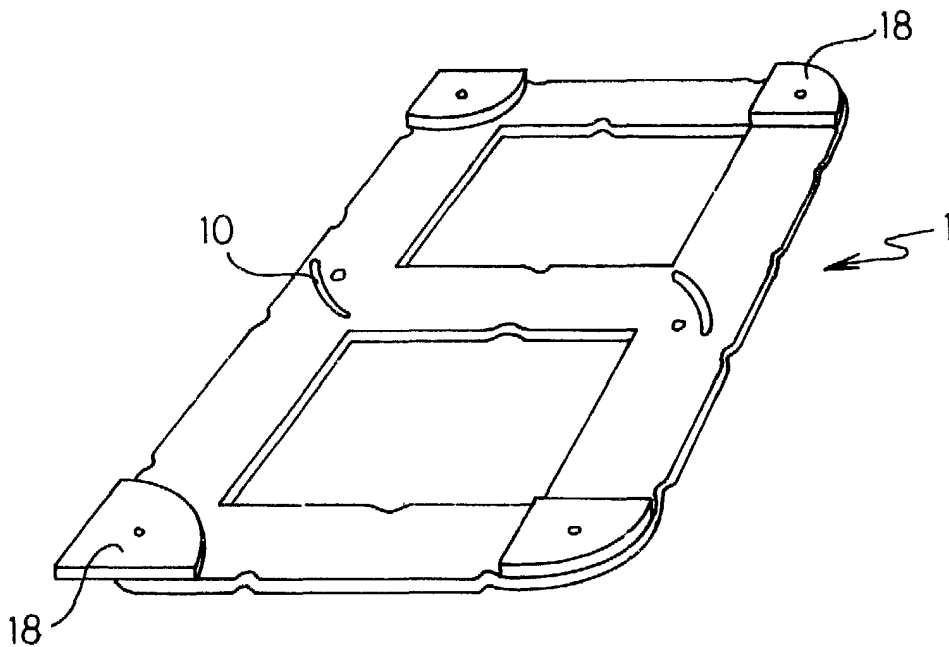


Fig. 4

MADRID 7 de JUNIO de 1982